

**ADMINISTRACIÓN GENERAL
DEL ESTADO****Ministerio de la Presidencia
Subdelegación del Gobierno en Córdoba**

Núm. 3.601/2011

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (B.O.E. 285, de 27 de noviembre de 1992), modificada por la Ley 4/1999 de 13 de enero (B.O.E. 12, de 14 de enero de 1999), se hace pública una comunicación al empleador/a por la que se informa de una Resolución de:

Autorización residencia temporal y trabajo C/A 2 renovación,
Sector de Actividad: Diversas

Ámbito Geográfico: Nacional
Vigencia: Desde 31/01/2011 hasta 30/01/2013
que a continuación se relaciona. La comunicación obra en la Oficina de de Extranjeros de la Subdelegación del Gobierno en Córdoba.

Empleador/a: Suministros Textiles Gosan S.L.
Domicilio: Polígono Industrial La Vega, s/n.
Localidad: Priego de Córdoba. Provincia: Córdoba
Nº de extranjero: 140025537
Nº de expediente: 149920100003836
Extranjero: Gualpa Casquete, Jaime Gustavo
Nacionalidad: Ecuador
N.I.E.: X-8653105E

Córdoba 23 de febrero de 2011.- La Jefa de la Dependencia del Área de Trabajo e Inmigración, Rosario Delgado Aguilera.- El Secretario General, José Antonio Caballero León.